

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1  
Pozoblanco**

Núm. 1.389/2014

Doña María Dolores Martín Sarmiento, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de esta ciudad y su partido, por medio del presente, hago saber:

Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos 50/2014, en solicitud de Declaración de Herederos por fallecimiento ab intestado de don Antonio Grande Tintorero.

En el momento del fallecimiento era de estado civil soltero, y

habían premuerto sus ascendientes, no habiendo tenido descendencia ni otorgado disposición testamentaria alguna.

En dicha solicitud, interesa, se declaren herederos del causante a sus hermanos de doble vínculo llamados Ana, Rosa, y Luna Grande Tintorero y a sus sobrinos, María Dolores y María Sánchez Grande, Diego y Catalina Grande Leal y María, Diego, José Félix, María Carmen y Manuel Pérez Grande.

Por medio del presente, se llama a cuantas personas ignoradas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, a fin de que dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente, puedan comparecer ante este Juzgado reclamando su derecho.

Y para que conste, y sirva de publicación en forma, se expide el presente en Pozoblanco, a 20 de febrero de 2014. La Juez, firma ilegible.